DECRETO N°: 3688 /

EN CONCON 23 DIC 2022

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

a) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
c) La Ley Nº 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento Nº250.
d) La Ley Nº 20.730, Ley Lobby, articulo Nº 4, Son sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley Nº 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
e) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
f) Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16 de agosto del 2022, donde delega firma a la funcionaria Mariela Flores Campo, Administradora Municipal.
g) Decreto Alcaldicio N° 1991 de fecha 08 de agosto del 2022, donde establece subrogancias para las distintas direcciones.
h) Decreto Alcaldicio N° 2079 de fecha 16 de agosto del 2022, donde establece subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
i) Certificado de disponibilidad presupuestaria N°1019 de fecha 16 de noviembre de 2022, por un monto total de $8.000.000 Item 22 04 999", en el Área de Servicios Comunitarios.
j) Decreto Alcaldicio N°3597 de fecha 15 de diciembre del 2022 en donde se autoriza el llamado a Propuesta Publica la adquisición de "**800 SACOS DE ASFALTO EN FRIO DE 20 KL C/U**, según Especificaciones Técnicas.
k) Publicación de proceso licitatorio denominado "**800 SACOS DE ASFALTO EN FRIO DE 20 KL C/U**" **ID 2594-56-LE22,** con fecha de publicación el día 15 de diciembre de 2022.
l) Acta de Evaluación Propuesta Publica "**800 SACOS DE ASFALTO EN FRIO DE 20 KL C/U**" **ID 2594-56-LE22**, de fecha 22 de diciembre de 2022, comisión conformada por la Profesional Dimao, Directora de Administración y Finanzas y Encargada de Adquisiciones, en donde se verifica el ingreso de nueve oferta:

Oferente N°1, Comercial Francisco Toso Limitada RUT:76.008.058-6
Oferente N°2, Comercializadora Marcela Parra Lagos SPA RUT:77.068.742-K
Oferente N°3, Fernando Alberto Veloso Oliva RUT:14.205.876-6
Oferente N°4, Geo logística SPA. RUT:76.484.151-4
Oferente N°5, Sociedad Comercial GMA SPA RUT: 77.171.168-5
Oferente N°6, Inmobiliaria Innova SPA RUT: 76.924.082-9
Oferente N°7, MK Asfaltos Moldeables Chile SPA RUT: 78.777.360-5
Oferente N°8, Scanno SPA RUT:77.055.785-2. Oferente N°8, Scanno SPA RUT:77.055.785-2
Oferente N°9, Sociedad Comercial Toluca RUT:76.262.486-9

Se evalúan las ofertas las cuales cumplen con los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos solicitados en Bases Administrativa y Especificaciones Técnicas del presente proceso Licitatorio, según los criterios establecidos:

Oferente	Oferta Económica 50%	Plazo de Entrega 45%	Requisitos Formales de Presentación 5%	Total
Sociedad Comercial Toluca RUT:76.262.486-9	50% $4.412.000 Mas IVA $5.250.280	45% Con entrega en 3 días	5%	100%
Sociedad Comercial GMA SPA RUT: 77.171.168-5	50% $5.760.000 Mas IVA $6.854.400.-	45% Con entrega en 2 días	5%	100%
MK Asfaltos Moldeables Chile SPA RUT: 78.777.360-5	50% $4.792.000 Mas IVA $5.702.480	45% Con entrega en 1 a 2 días	1%	96%
Comercial Francisco Toso Limitada RUT:76.008.058-6	50% $5.104.000 Mas IVA $6.073.760.-	40% Con entrega en 5 días	1%	91%
Fernando Alberto Veloso Oliva RUT:14.205.876-6	40% $6.721.600 Mas Iva $7.998.704.-	45% Con entrega en 3 días	5%	90%
Geo logística SPA. RUT:76.484.151-4	40% $6.400.000 Mas IVA $7.616.000.-	45% Con entrega en 3 días	1%	86%
Inmobiliaria Innova SPA RUT: 76.924.082-9	40% $6.720.000 Mas IVA $7.996.800	45% Con entrega en 3 días	1%	86%

Criterios de Desempate

En el evento de registrarse empate en el puntaje obtenido por dos o más proponentes se resolverá la prelación de las ofertas sobre la base de las siguientes consideraciones complementarias, ordenadas de modo que la anterior prevalezca sobre la siguiente y sólo se considerará esta última en el caso en que la primera no resuelva o mantenga el empate:

- Menor Monto Ofertado.
- Menor Plazo de Entrega
- Mejor Cumplimiento de los Requisitos Formales de Presentación
- De persistir el empate, se resolverá adjudicando al oferente que hubiese presentado primero su oferta en la Licitación a través del Portal Mercado Publico.

Con fecha 23 de diciembre 2022, se recibe acta con providencia Alcaldicia.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE,** la propuesta pública **ID 2594-56-LE22** denominada **"800 SACOS DE ASFALTO EN FRIO DE 20 KL C/U"** al oferente, **Sociedad Comercial Toluca RUT:76.262.486-9,** según se indica en Especificaciones Técnicas, Por un monto de **$4.412.000.- más I.V.A**. **$5.250.280.-,** con entrega de plazo máximo **3 día** corridos desde la emisión de la Orden de Compra respectiva.

2. **EMÍTASE,** la orden de compra correspondientes a través de portal www.mercadopublico.cl

3. **IMPÚTESE,** el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.

4. **PROCÉDASE,** a notificar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.

5. **ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD DE CONCON ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

MARIELA FLORES CAMPOS
ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FRV/MLEG/PEM/VCF/nvp
Distribución:
1.- Secretaría Municipal
2.- Adquisiciones

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
23 DIC 2022
RECIBIDO HORA:

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control
Objetado | Observado | Revisado